

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Guía de revisión para emitir la opinión en términos de los artículos 25 y 26 en sus fracciones V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

No	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
1	Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Artículo 27		
2	Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Artículo 55 y Numeral 4 del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas		
3	Estado de Situación Financiera	Artículos 48 y 51		
4	Estado de Actividades	Artículos 48 y 51		
5	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículos 48 y 51		
6	Estado de cambios en la Situación Financiera	Artículos 48 y 51		
7	Notas a los Estados Financieros	Artículos 48, 49 y 51		
8	Estado Analítico del Activo	Artículos 48 y 51		
9	Estado de Flujos de Efectivo	Artículos 48 y 51		
10	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Artículos 48 y 51		
11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Administrativa (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Económica (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Por objeto del gasto (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Funcional (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Guía de revisión para emitir la opinión en términos de los artículos 25 y 26 en sus fracciones V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

No	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
15	Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61, Fracción I		
16	Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61, Fracción II		
17	Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62		
18	Publicar la Iniciativa de la Ley de Ingresos en términos del Artículo 63 de la LGCG.	Artículo 63		
19	Publicar el Proyecto del Presupuesto de Egresos en términos del Artículo 63 de la LGCG.	Artículo 63		
20	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Artículo 66		
21	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Artículo 66		
22	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
23	Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos - LDF			
24	Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamiento – LDF			
25	Balance Presupuestario – LDF			
26	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF			
27	6a) Edo. Analítico del Ejercicio del Ppto. De Egresos Detallado LDF (Clasif. por Objeto de Gasto)			
	6b) Edo. Analítico del Ejercicio del Ppto. De Egresos Detallado LDF (Clasificación Administrativa)			
	6c) Edo. Analítico del Ejercicio del Ppto. De Egresos Detallado LDF (Clasificación Funcional)			
	6d) Edo. Analítico del Ejercicio del Ppto. De Egresos Detallado LDF (Clasif. por Servicios Personales por Categoría)			

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Guía de revisión para emitir la opinión en términos de los artículos 25 y 26 en sus fracciones V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

No	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF				
28	7a)Proyecciones deIngresos	CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
	7b) Proyecciones deEgresos			
	7c)Resultados deIngresos			
	7d)Resultados deEgresos			
29	Informe sobreEstudios Actuariales LDF			
30	Publicar la Ley de Ingresos aprobada	Artículo 65		
31	Publicar el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado	Artículo 65		
32	Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios	ANEXO 3 de los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
33	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por Ayudas y Subsidios (6/oct/2014)	Artículo 67		
34	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno	Artículo 68		
35	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las Cuentas Bancarias Productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Artículo 69		

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Guía de revisión para emitir la opinión en términos de los artículos 25 y 26 en sus fracciones V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

No	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
36	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76		
37	Publica los lineamientos de información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF		
38	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales	Artículo 78		
39	Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros	Artículo 81		
40	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (23/12/2015)	Artículo 79		
41	Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Artículo 79		